

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO 21 AGO 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 1283 VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 350 jockey de gabardina. /

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18289 de fecha 24 de Junio de 2014, emanada de la Dirección De Administración Municipal. /

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl con el número de ID 2422-755-L114 /

4) Que por faltas de especificaciones técnicas al publicar.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 2422-755-L114, según considerando N° 4, se persevera en la publicación.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL

PUENTE ALTO
MICHAEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICION/DAF/ADG/gcs/mfl-